

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 - 2014-CCR

Siendo las 11:00 a.m. del día jueves tres de julio del año dos mil catorce, en el Auditorio del CIP Piura, se inició la Sesión Ordinaria N° 02-2014 del Consejo de Coordinación Regional (CCR); en atención a la **segunda citación de Convocatoria** efectuada por el Presidente Regional del Gobierno Regional Piura, mediante Oficio Múltiple N° 016-2014/GRP-100000 de fecha 30.06.14 y publicaciones en el portal web regional.

La Arq. Emma del Castillo Soto, en representación del Equipo Técnico, saluda a los asistentes y procede según el Reglamento CCR, a tomar lista nominal a los Miembros del CCR, con el propósito de verificar la presencia de los Alcaldes o sus Representantes y los miembros de la Sociedad Civil, en cumplimiento del Art 13° Del Reglamento Interno CCR, para el quórum reglamentario, procediéndose al inicio de la sesión, contando con la presencia de:

Sr. Javier Atkins Lerggios	Presidente Regional del Gobierno Regional Piura
Sr. Humberto Marchena Villegas	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca
Sr. Wilson Ramiro Ibañez Ibañez	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba
Sr. José More López	Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial Piura
Sr. Nelson Pacheco Huertas	Representante de la Municipalidad Provincial de Sullana
Sr. Jacinto Timaná Galecio	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara
Sr. Wilder Remicio Moscol	Tniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita
Sra. Belia Concha Alburquerque	Representante Alterna de la Sociedad Civil
Sra. Lourdes Valdiviezo Chiroque	Representante de la Sociedad Civil
Sr. Práxedes Facundo Zurita	Representante de la Sociedad Civil
Sr. Segundo Eduardo Reusche Castillo	Representante de la Sociedad Civil

El Presidente Regional Lic. Javier Atkins Lerggios, saludó oficial y cordialmente a los miembros integrantes del CCR, la Asamblea, y público en general, agradeciéndoles la asistencia especialmente a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, inicia la Sesión Ordinaria N° 02-2014-CCR.

Menciona que la Agenda a tratar es:

- ✓ Informe del Proceso del PPR 2015 y Aprobación de la Propuesta del Programa de Inversiones 2015

A continuación, **La Arq. Emma Cecilia Del Castillo** de la Secretaría Técnica, saluda a los Miembros del CCR y funcionarios inicia la exposición, presentando un síntesis sobre los contenidos del Informe del Proceso del PPR 2015, enfatizando las fases del proceso: Preparación, Concertación, Coordinación y Formalización, sustento que con la Ordenanza Regional N° 285-2014/GRP-CR Regula el Proceso, en un proceso de Mejora continua, la Estrategia y Metodología desarrollada; menciona además las Reuniones del CCR, los Criterios aplicados en la Evaluación Técnica de los Proyectos de Inversión Pública, buscando la articulación con el PDR Local con PDR Concertado, el cronograma se desarrolló en torno a las reuniones de coordinación descentralizadas con la Municipalidades Provinciales para que presenten sus alternativas de proyectos, sustento para la Aprobación de la Propuesta del Programa de Inversiones 2015 resultado de este proceso PPR 2015; Menciona además que en el Taller de Acreditación y Elección de Comité Vigilancia PPR 2015 y Equipo Técnico, se eligieron a los miembros para los mismos; en el Taller de Priorización de Resultados se presentaron las priorizaciones de Ejes Estratégicos y Matriz de Resultados, siendo los más significativos

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 - 2014-CCR

los de Desarrollo territorial, Desarrollo Humano, ente otros. En el Taller de Priorización se trabajó con la Matriz de Criterios de Priorización de PIP. No se ha considerado el Mapa de Pobreza, porque se ha trabajado con el índice de Quintil de Desarrollo Humano.

A propuesta de la sociedad civil se tiene a nivel preinversión: 16 Proyectos Idea, de las cuáles 04 ideas de proyectos superaron la Evaluación Técnica. Fueron Priorizados: 09 PIP y 16 PIP Accesitarios. La propuesta final para Programa de Inversiones 2015 es de un techo presupuestal de S/.297,588,674, Reducción de Marco S/.,37,777,493, para las ejecutoras S/.,203,000,000 .

Y procede a sustentar y presentar la propuesta del Programa Presupuestal 2015 :

RESULTADOS DE PRIORIZACION DE PIP- PPR 2015
DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE PIP PRIORIZADOS PARA PROGRAMA DE INVERSIONES 2015

N°	UE	SNIP	Nombre del Proyecto	Función	Prioridad	Inversión (S/.)	Asignación 2015 (S/.)	Asignación 2016 (S/.)
EJE: DE SARROLLO HUMANO								
1	Sede	255312	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL P.E.A. EN EBR - DE LAS E PRIORIZADAS E IDENTIFICADAS N 935, 936, 938, 939, 940 Y 941 DE LOS CC PP DE LANCHA PAMPA, RODEOPAMPA, LANCHE, CUJACA, LANCHE, MEXICO DE CUJACA, FREJOLITO, PORTACHUELO DE SANTA DEL DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA DEPARTAMENTO DE PIURA	EDUCACIÓN	1	6.161.104	6.161.104	
	Sede Central	255345	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION LOGROS DE APRENDIZAJES EN EBR - DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS E IDENTIFICADAS N 927, 928, 929, 930 Y 931 DE LOS CENTROS POBLADOS LA SOCCHA, LAS PALPAS, SOLAMACHE, LACCHAN Y RODRIGUEZ DE MENDOZA DEL DISTRITO DE SONDORILLO, DEPARTAMENTO DE PIURA	EDUCACIÓN	1	6.061.126	6.061.126	
	Sede Central	114171	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS ARTICULADO AL SERVICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL REGIONAL PARA ELEVAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE EBR DE LA REGIÓN PIURA	EDUCACIÓN	2	5.040.672	5.040.672	
TOTAL ASIGNACION EJE DE SARROLLO HUMANO							17.262.902	
EJE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSION SOCIAL								
	Sede Central	245351	AMPLIACION Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD SANTA JULIA, COMPONENTE ATENCION INTEGRAL DE SALUD, Y ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA BASADA EN GENERO DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	SALUD	1	6.891.325	6.891.325	
TOTAL ASIGNACION EJE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSION SOCIAL							6.891.325	
EJE: DE SARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO								
5	Agropecuaria	258398	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL CULTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL BANANO ORGANICO PARA MEJORAR LA OFERTA EXPORTABLE EN LA REGION PIURA	AGRICULTURA	1	9.370.400	3.359.667	6.010.713
6	MPH	265922	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL QUEBRADA DE CHULA-SAUCE CHOUTO-PUNDM-CASCAMACHE-CALDERON-LA LAGUNA-LOS LIROS DISTRITO DE HUANCABAMBA PROVINCIA DE HUANCABAMBA PIURA	TRANSPORTE	2	4.694.591	4.694.591	
7	OSRMA	249336	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA REGO EN EL SUB SECTOR CASCAPAMPA EN EL DISTRITO DE SONDORILLO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA -PIURA	AGRICULTURA	2	8.317.304	8.317.304	
TOTAL ASIGNACION EJE DE SARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO...							16.371.562	6.010.713
EJE: RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD, GESTION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES								
8	MPH	280699	RECUPERACION DEL SERVICIO AMBIENTAL DE PROVISION HORCA EN EL BOSQUE ANDINO EN LA CABECERA DE LA CUENCA DEL RIO HUACABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA -PIURA	AMBIENTE	1	4.651.684	4.651.684	
9	OSRMA	136010	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA BERENIA EN RIO PIURA SECTOR LAHUAGUELA DISTRITO DE MORROPON, PROVINCIA DE MORROPON	AGRICULTURA	2	3.188.843	3.188.843	
TOTAL ASIGNACION EJE RECURSOS NATURALES							7.840.527	
EJE: ESTADO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA								
TOTAL ASIGNACION EJE ESTADO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA							0	0
TOTAL MORTO ASIGNADO AÑOS: 2015-2016							48.411.336	6.010.713

FUENTE: MATRIZ DE PRIORIZACION DE PIP - PPR 2015

El Presidente Regional, agradece por la intervención de la Arquitecta y pide a la Asamblea, manifiesten alguna pregunta.

El Sr. Práxedes Facundo Zurita, menciona que los comités de vigilancia estén pendientes del seguimiento de los Proyectos priorizados, tal como lo señala las Leyes orgánicas.

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 – 2014-CCR

La Arq. Emma del Castillo, señala que es importante también esta tarea con la intervención de la sociedad civil para la ejecución de proyectos, que a nivel técnico se vienen trabajando.

El Alcalde de Talara Sr. Jacinto Timaná, pregunta sobre proyectos que propuso su representada: del Sector educación; el Proyecto de Carretera de aprox. 400 km, para fortalecer el tema del Turismo, es importante que abarca S/.29,000,000 de inversión. Solicita se alcance información de los Proyectos para gestionar ante el MEF y Provias.

El Presidente Regional, confirma que se viene gestionando este importante proyecto de costanera se ha priorizado dos: carretera Paimas -Ayabaca y la otra del Ñuro a Talara. Inversiones importantes que se requiere la intervención del nivel central, información que se le presentará próximamente a su despacho.

La Arq. Emma del Castillo, señala que la evaluación fue realizada por el Equipo Técnico, y los Proyectos de nivel Inicial, se consideran con mayor inversión; y si se han priorizado 03 proyectos importantes y como accesitario un PIP y el Proyecto del Centro materno Infantil ha sido evaluado por S/7,000,000 del ámbito de Talara. Además menciona que las coordinaciones son permanentes y de coordinación regional con articulación integral a nivel provincial.

El Presidente Regional, confirma que se viene gestionando más de S/.30,000,000 para los PIP de Turismo regional.

Sr. Nelson Pacheco Huertas, Representante de Sullana, menciona que de acuerdo a la matriz, se tiene que el ámbito de la sierra tiene 9 en puntaje, Sullana Paita y Talara: 6; la calificación es muy baja y no han sido considerados; refiere que el peso; se debe a la participación, menciona esto para que estos proceso se mejoren. Si se tiene una cartera de proyectos con énfasis en la concertación, debe ser consensuado con la sociedad civil, no hecho en gabinete, como sugerencia, deja sentado para que los talleres descentralizados tengan mayor participación.

La Arq. Emma del Castillo, señala que es importante la presencia de los representantes del nivel locales para que luchen por sus proyectos tengan mayor puntaje y superen los criterios establecidos y participen hasta el final de proceso

La Sra Belia Concha, representante menciona que por esta evaluación técnica, se ha logrado 77,000,000 inversión destinada a Huancabamba, serían los filtros para que sea diferente la priorización de PIP, lo que haría la diferencia de priorización y señalados para la mejora.

La Econ. Lourdes valdiviezo, menciona el esfuerzo desplegado para que se realice el proceso de la mejor manera, y se ha identificado dentro de los ejes concertados, y su aporte a través del Equipo Técnico son : 16 proyectos y 04 han sido priorizados, esperando que puedan lograr, considerando valioso e importante el aporte.

El Ing. Segundo Reusche Castillo, menciona que se viene presentando, debilitando la participación en este proceso; que debemos considerar muy importante para la región. Por lo que plantea una moción: para asegurar que los 16 PIP Accesitarios pasen al siguiente año y sean añadido los proyectos nuevos.

El Presidente Regional, señala que es importante buscar mejorar la participación de este espacio, en todas las reuniones para que puedan manifestar los PIP necesarios para su jurisdicción, se trata de lograr financiar Obras de impacto regional: si revisamos todos son de impacto distrital y provincial. Y no se logrado proyectos como lo señalado por el Alcalde Talara. Para incidir en el impacto regional, que no debemos concluir con uno o dos proyectos para el nivel local, sino para lograr que se hagan importantes proyectos de inversión pública de envergadura. Además para que el proceso se mejore. Además Señala que de los 80,000,000 el tercio se usa para PPR y Proinversión. Explica que para impacto de Programas y proyectos, no se ha podido realizar las Reuniones Descentralizadas, buscar un criterio para

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 - 2014-CCR

que se responda a la articulación sectorial y los Ejes estratégicos, para articular entre ejes para mayor impacto, el tema de desarrollo de capacidades y para la articulación sectorial territorial para su priorización.

El Ing. Segundo Reusche Castillo, propone que los 16 Proyectos Accesitarios sean considerados para el como propuesta inicial de Cartera de proyectos para el PPR 2016. Al respecto la Arq. Del Castillo, manifiesta que naturalmente eso ocurrirá, y que además se sumarán los nuevos Proyectos que alcancen viabilidad hasta la fecha de consolidación de cartera.

La Econ. Lourdes Valdiviezo, propone que los Proyectos Accesitarios sean considerados en el Presupuesto del Año Fiscal 2015,

El Sr. Nelson Pacheco, menciona que de acuerdo al proceso: Presupuesto Participativo Regional corresponde a cada año fiscal, significa que lo planteado se trata de otro ejercicio fiscal; por lo que pasar de un ejercicio a otro no se puede garantizar, pues los 16 PIP accesitarios ya se han calificado para el proceso PPR 2015.

El Presidente Regional, propone que para el próximo año fiscal a través de una Mesa de Concertación de autoridades se identifiquen Proyectos de Impacto regional, sobre los cuales no sólo el Gobierno Regional invierta, sino que también aporten los Gobiernos Locales en la medida de sus Ingresos fiscales.

El Sr. Práxedes Facundo, manifiesta que habiendo aproximadamente 22 Unidad formadoras, se prioricen 22 PIP para almacenaje de agua, que es vital; inversión que beneficiará a todos los departamentos, en especial al Turismo. Pues el agua requiere un tratamiento especial por cuanto los ríos están contaminados.

El Sr. Jacinto Timaná, Alcalde de Talara, refiere que esa propuesta debe orientarse a Proyectos de infraestructura de Reservorios para almacenaje de agua de periodos lluviosos, para aterrizar en obras de envergadura, de impacto para mejorar la calidad de vida de la región, trabajar en ello que es de interés de todos. Y pregunta además sobre el trabajo de prevención para afrontar el fenómeno El Niño, para juntos participar en la prevención.

El Presidente Regional, al respecto explica que se cuenta con un Plan de Contingencia que ha sido aprobado en Sesión de Consejo, el mismo que tiene el expediente técnico.

El Sr. Humberto Marchena, Alcalde de Ayabaca, manifiesta que en el Proyecto referido, se considere su ajuste al momento de la ejecución, porque el Centro Educativo Lanchipampa, ya está ejecutado, por lo que sugiere que dicha inversión pase al Centro educativo de Huilco.

El Sr. Wilson Ibañez, alcalde Huancabamba, agradece por considerarse proyectos de desarrollo de Huancabamba, y aprovecha para referir a cosechas de agua, para que las lluvias torrenciales cuente con un sistema de control en la zona andina para contar con un proyecto de cosecha de agua para épocas de sequías. Un Planteamiento Estratégico para un manejo y aprovechamiento del agua.

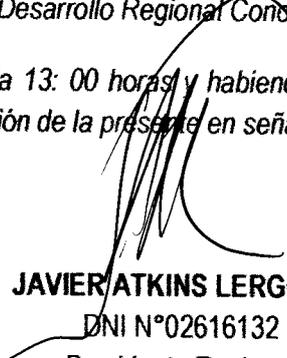
El Presidente Regional, agradece y manifiesta que se va mejorando este proceso con la participación de todos los niveles concertados, con logros positivos y con poco presupuesto para enfrentarlos, por lo que la intervención de Uds. Los presentes el agradecimiento por participar y reunirse tanto los funcionarios del Gobierno Regional, Local y Sociedad civil, trabajen en un mayor consenso para atender estos temas que son urgentes para solucionar, proponiendo los mecanismos para lograr el desarrollo para nuestra región.

La Arq. Emma del Castillo, declara someter a votación el Informe Resultado del proceso del Presupuesto Participativo Regional Año Fiscal 2015, obteniéndose el Voto aprobatorio: por Unanimidad.

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 – 2014-CCR

- ✓ Dar conformidad del CCR y Aprobar el Proceso del Presupuesto Participativo Regional Año fiscal 2015; y sus Acuerdos y Compromisos:
1. **Programa de Inversiones 2015 –PPR 2015:** 09 PIP por monto de S/.48,411,336
 2. **Proyectos Inversión Pública Accesitarios:** 16 PIP para considerar en futuras ampliaciones presupuestales
 3. **Fase Preinversión:** 04 Proyectos Idea
 4. **PIPS Accesitarios que no alcancen Asignación Presupuestal en el 2015,** deberán ser la base de Proyectos a proponerse en el PPR 2016
 5. **Las Nuevas autoridades deberán concertar una cartera de Proyectos de Impacto,** la misma que deberá ser ejecutada bajo estrategias de co-ejecución y cofinanciamiento; en el marco del Plan Desarrollo Regional Concertado Piura 2013-2016

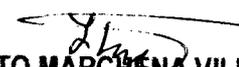
Siendo la 13: 00 horas y habiendo culminada la presente Sesión ordinaria, los participantes proceden a la suscripción de la presente en señal de conformidad.


JAVIER ATKINS LERGGIOS

DNI N°02616132

Presidente Regional

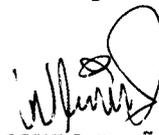
Gobierno Regional Piura


HUMBERTO MARCHENA VILLEGAS

DNI N° 03098476

Alcalde Provincial

Municipalidad Provincial Ayabaca


WILSON RAMIRO IBAÑEZ IBAÑEZ

DNI N° 03204023

Alcalde Provincial

Municipalidad Provincial Huancabamba


NELSON PACHECO HUERTAS

DNI N° 03607036

Representante

Municipalidad Provincial Sullana


JACINTO TIMANA GALECIO

DNI N° 08512133

Alcalde Provincial

Municipalidad Provincial Talara

WILDER REMICIO MOSCOL

DNI N° 03491823

TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Provincial Paita

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 - 2014-CCR



SEGUNDO EDUARDO REUSCHE CASTILLO
DNI N° 02810939
Representante Sociedad Civil



LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE
DNI N° 02876499
Representante Sociedad Civil



BELIA CONCHA ALBURQUEQUE
DNI N° 02819901
Representante Sociedad Civil



PRAXEDES FACUNDO ZURITA
DNI N° 03234351
Representante Sociedad Civil

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 - 2014-CCR

ANEXO 01

RESULTADOS DE PRIORIZACION DE PIP- PPR 2015

DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE PIP PRIORIZADOS PARA PROGRAMA DE INVERSIONES 2015

N°	UE	SNIP	Nombre del Proyecto	Función	Prioridad	Inversión (S/.)	Asignación 2015 (S/.)	Asignación 2016 (S/.)
EJE: DESARROLLO HUMANO								
1	Sede Central	258312	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDU. EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PELA EN EBR - DE LAS IE. PRIORIZADAS E IDENTIFICADAS N 935, 936, 938, 939, 940 Y 941 DE LOS CC.PP. DE LANCHIPAMPA, RODEOPAMPA, LANCHE (CUJACA LANCHE), MEXICO DE CUJACA, FREJOLITO, PORTACHUELO DE YANTA DEL DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA	EDUCACIÓN	1	6,161,104	6,161,104	
2	Sede Central	258345	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LOGROS DE APRENDIZAJES EN EBR - DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS E IDENTIFICADAS N 927, 928, 929, 930 Y 931 DE LOS CENTROS POBLADOS LA SOCCHA, LAS PAMPAS, SICLAMACHE, LACCHAN Y RODRIGUEZ DE MENDOZA DEL DISTRITO DE SONDORILLO, DEPARTAMENTO DE PIURA	EDUCACIÓN	1	6,106,126	6,106,126	
3	Sede Central	114171	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS ARTICULADO AL SERVICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL REGIONAL PARA ELEVAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE EBR DE LA REGIÓN PIURA	EDUCACIÓN	2	5,040,672	5,040,672	
TOTAL ASIGNACIÓN EJE DESARROLLO HUMANO							17,307,902	
EJE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL								
4	Sede Central	245351	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SANTA JULIA, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	SALUD	1	6,891,325	6,891,325	
TOTAL ASIGNACIÓN EJE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL							6,891,325	
EJE: DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO								
5	Agricult	250398	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL CULTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL BANANO ORGÁNICO PARA MEJORAR LA OFERTA EXPORTABLE EN LA REGIÓN PIURA	AGRICULTURA	1	9,370,400	3,359,687	6,010,713
6	MPH-MH	265922	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL QUEBRADA DE CHULA-SAUCE CHIQUITO-PUNDIR-CASCAMACHE-CALDERÓN-LA LALAGUNA- LOS LRIOS, DIATRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA PIURA - PIURA	TRANSPORTE	2	4,694,591	4,694,591	
7	GSRMH	249335	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA REGO EN EL SUB SECTOR CASCAPAMPA EN EL DISTRITO DE SONDORILLO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	AGRICULTURA	2	8,317,304	8,317,304	
TOTAL ASIGNACIÓN EJE DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO...							16,371,582	6,010,713
EJE: RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD, GESTION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES								
8	MPH-RRNN	280699	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL DE PROVISIÓN HÍDRICA EN EL BOSQUE ANDINO EN LA CABECERA DE LA CUENCA DEL RIO HUACABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	AMBIENTE	1	4,651,684	4,651,684	
9	GSRMH	136010	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN RIO PIURA SECTOR LA HUAQUILLA, DISTRITO DE MORROPON, PROVINCIA DE MORROPON	AGRICULTURA	2	3,188,843	3,188,843	
TOTAL ASIGNACIÓN EJE RECURSOS NATURALES							7,840,527	
EJE: ESTADO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA								
NP		NP		NP		0	0	
TOTAL ASIGNACIÓN EJE ESTADO, GOBERNABILIDAD...							0	0
TOTAL MONTO ASIGNADO AÑOS: 2015-2016							48,411,336	6,010,713

FUENTE: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PIP - PPR 2015

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 – 2014-CCR

ANEXO 02

MATRIZ DE PROYECTOS QUE CALIFICAN PARA ACCESITARIOS -PROPUESTA PPR 2015.-

N°	UE	EJE	SNIP	Nombre del Proyecto	Costo	FUNCION
DESARROLLO HUMANO						
1	MPH		285535	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE JACOCHA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA	3,773,961	Saneamiento
2	GSRMH		161278	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON DISTRITO CHULUCANAS - PROVINCIA MORROPON - DEPARTAMENTO PIURA	10,420,398	Educación
3	GSRMH		174042	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE MORROPON CASERIOS EL CHORRO Y ZAPOTAL, DISTRITO DE MORROPON, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, DISTRITO DE MORROPON - MORROPON - PIURA	9,964,901	Saneamiento
4	Sede Central		255525	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN EDUCACION INICIAL - CRAEI, DE LA PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	3,398,876	Educación
5	MPS		119202	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE BERNAL PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	43,467,793	Saneamiento
6	Sede Central		257099	INSTALACION DE LA OFERTA MOVIL DE ESPECIALIDADES BASICAS PARA ATENCION DE LA POBLACION DE LAS MICRO REDES AYABACA Y PAIMAS DE LA PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA	7,523,761	Salud
7	MPT		270479	MEJORAMIENTO DEL CENTRO MATERNO INFANTIL LOS ORGANOS, DISTRITO LOS ORGANOS, TALARA-PIURA	7,083,675	salud
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSION SOCIAL						
DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO						
8	GSRMH		187968	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SUB SECTOR CHANTACO HUARICANCHE DISTRITO DE SONDROR- PROVINCIA DE HUANCABAMBA	6,233,537	Agricultura
9	Sede Central		261631	MEJORAMIENTO DE RUTAS PI-101 Y PI-528: TRAMO I: EMP. PI-100-NEGRITOS-VICHAYAL-PTE. SIMÓN RODRIGUEZ; TRAMO II: PUEBLO NUEVO DE COLÁN-COLÁN-EMP. PI-102; TRAMO III: EMP PE-1N-TAMARINDO-EMP. PI-101, PROV. DE TALARA Y PAITA, DPTO. PIURA	29,641,636	Transportes
10	MPP		212323	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR DE LAS LOMAS, PALMERAS, LAS PEÑITAS, PAMPA ELERA BAJA, PAMPA ELERA ALTA HASTA CHIPILICO DISTRITO DE LAS LOMAS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	28,316,778	Transportes
11	MPP		273037	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR RUTA 10 EMP 1N1, CP 02, CP 03, VALLECITO, 09 DE OCTUBRE, CP 11 DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA DE PIURA - PIURA	10,104,533	Transportes
12	MP		203672	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA 36- SAN JACINTO, PAIO PARADO, LA PEDRA, PAREÑONES, MONTE CASTILLO, MOCARA HASTA PUENTE INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	9,856,829	Transportes
13	Sede Central		183034	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL 21.5 DEL SECTOR HUALTACO IV EN LA LOCALIDAD DE CP-12, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA	4,960,031	Agricultura
14	Sede Central		169389	SISTEMA DE EVACUACION POR BOMBEO DREN EL LITORAL - PUEBLO NUEVO DE COLAN - DISTRITO DE COLAN	3,736,037	Agricultura
15	Sede Central		264005	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA RUTA PI-589- DV. LA MARIPOSA HASTA EMP. PE-1N1 PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	10,317,214	Transportes
16	MPPA		212518	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO RANZA - LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA, PROV. PAITA-PIURA	35,974,340	Transportes
RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD, GESTION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES						
ESTADO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA						

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 – 2014-CCR

ANEXO 03

04 IDEAS DE PROYECTOS SUPERAN EVALUACIÓN TÉCNICA PPR 2015

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO DE INVERSION (S/.)	OBSERVACIÓN DE ET	ASIGNACIÓN 2015 (S/.)
EJE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL				
1	Mejoramiento del servicio nutricional a la primera infancia en la región Piura	S/ 4 000 000	Ver resultados de PIP anterior (información de GRDS) y revisar idea con la DRS. La dirección de salud considera que es una idea importante que debe ser gestionada de manera conjunta entre el órgano competente y sociedad civil con el objeto de definir las metas y resultados de manera precisa	S/ 100.000.00
EJE DESARROLLO HUMANO				
2	Fortalecimiento de la gestión educativa de las UGEL de la región Piura, orientado a mejorar los logros de aprendizaje de las y los estudiantes de Educación Básica Regular, en el marco de la implementación del Modelo de GSE de la región Piura	S/ 3.000.000	Involucrar participación de la DRE. Los componentes de la alternativa son claros. Contribuye a la solución del problema. La Formuladora de la DRE sugiere complementar la idea con un componente de infraestructura	S/ 100.000.00
3	Fortalecimiento de capacidades a los docentes para la mejora del servicio educativo en las provincias rurales de Ayabaca, Huancabamba y Morropón	S/ 10.000.000	El MINEDU tiene programas de capacitación docente. Evaluar que problemas no se está solucionando y proponer alternativa. Involucrar participación de la DRE. La DRE sugiere hacer un mapeo exacto sobre las zonas que reciben capacitación para definir el público objetivo de la idea	S/ 100.000.00
EJE RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL				
4	Creación del servicio de adaptación al cambio climático en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, región Piura	S/ 5.569.000	Revisar el proyecto de la DRA (Chalaco y NORBosque) y ver la posibilidad de ampliar la intervención. La propuesta es reforestación. Para la DRA es una idea importante y de impacto regional en materia de servicios ambientales	S/ 100.000.00
TOTAL A SIGNACIÓN 2015				S/ 400.000.00

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 - 2014-CCR

Siendo las 10:30 a.m. del día jueves veintiséis de junio del año dos mil catorce, en el CIP Piura, se inició la Sesión Ordinaria N° 02-2014 del Consejo de Coordinación Regional (CCR), en atención a la convocatoria efectuada por el Presidente Regional del Gobierno Regional Piura, mediante Oficio Múltiple N° 013-2014/GRP-100000 de fecha 13.06.14 y publicaciones en los medios de mayor circulación regional.

La Arq. Emma del Castillo Soto, en representación del Equipo Técnico, saluda a los asistentes y procede según el Reglamento CCR, a tomar lista nominal a los Miembros del CCR, con el propósito de verificar la presencia de los Alcaldes (o sus Representantes) y los miembros de la Sociedad Civil, en cumplimiento del Art 13. Del Reglamento Interno CCR, para el quórum reglamentario, procediéndose al inicio de la sesión, contando con la presencia de:

Sr. Javier Atkins Lerggios	Presidente Regional del Gobierno Regional Piura
Sr. Humberto Marchena Villegas	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca
Sr. Nelson Pacheco Huertas	Representante de la Municipalidad Provincial de Sullana
Sr. Wilder Remicio Moscol	Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paíta
Sra. Lourdes Valdiviezo Chiroque	Representante de la Sociedad Civil
Sra. Belia Concha Alburqueque	Representante Alterna de la Sociedad Civil
Sr. Práxedes Facundo Zurita	Representante de la Sociedad Civil
Sr. Segundo Eduardo Reusche Castillo	Representante de la Sociedad Civil

La Agenda a tratar es:

1. Informe del Proceso del PPR 2015 y Aprobación de la Propuesta del Programa de Inversiones 2015
2. **Opinión consultiva sobre propuesta de interposición de Acción de Inconstitucionalidad de Ley N°29981 Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.**

Según Artículo 12° del Reglamento CCR, se procedió **en segunda citación**, contándose con más del mínimo de asistencia del 50% de los miembros, asistieron: 01 Alcalde, 02 Representantes de Alcaldes y 04 Representantes de la Sociedad Civil. Por lo que a propuesta de la Secretaria Técnica, se acordó: desarrollar el segundo punto de agenda, referida a la opinión consultiva sobre la propuesta de interposición de Acción de Inconstitucionalidad de la Ley N°29981 Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)

El Presidente Regional Lic. Javier Atkins Lerggios, saludó oficialmente a los integrantes del CCR, la Asamblea, y público en general, agradeciéndoles su asistencia, y somete el planteamiento de la Secretaria Técnica a consideración del CCR; por lo que los miembros del CCR expresaron su aprobación para tratar el tema de agenda: SUNAFIL.

A continuación, **el Abog. Tomas Flores Noriega**, Gerente Regional de Desarrollo Social, expone los pormenores sobre la inconstitucionalidad de la ley N° 29981 de Creación de la Superintendencia

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 - 2014-CCR

Nacional de Fiscalización Laboral, para finalmente destacar, que estima necesario y de imperiosa atención, proceder con la Acción de Inconstitucionalidad.

El Presidente Regional, asevera que este tipo de Leyes vulnera las competencias del gobierno regional y es incongruente con el proceso de descentralización; porque además, no es conveniente para el nivel regional, porque inclusive, se pretende que personal de la ciudad de Lima sea asumido por el Gobierno Regional de Piura.

El Sr. Práxedes Facundo Zurita, menciona que no se opone a la emisión de normas sobre fiscalización de recursos públicos, que considera, mejoran la función pública.

El Ing. Segundo Eduardo Reusche, dice que la referida Ley SUNAFIL contradice la ley de Gobiernos Regionales, y que el Gobierno Regional debe actuar sobre las competencias transferidas, y esa Ley es inconsistente con las competencias regionales.

La Arq. Emma del Castillo, considera que la SUNAFIL es un proceso de recentralización de decisiones, de competencias transferidas al gobierno regional, se pretende trabajos centralizados sean desarrollados por personal de la ciudad de Lima, comprometiendo recursos de la región; y sin embargo, son actividades que se desarrollan y de competencia regional.

La Econ. Lourdes Valdiviezo, pregunta si este tema ya ha sido visto en la Asamblea de Gobiernos Regionales, porque se tiene que tratar este a nivel del CCR; por lo que el **Abog. Tomas Flores Noriega**, menciona que de acuerdo a competencias y a las normas, se requiere opinión consultiva sobre este planteamiento.

El Presidente Regional, manifiesta que al respecto, nuestra posición debe ser: reafirmarse las competencias regionales; velar y defender el Proceso de Descentralización logrado.

El Sr. Nelson Pacheco, representante de la Municipalidad Provincial de Sullana, pide ratificar un acuerdo sobre las medidas que requiere lo planteado, en defensa de las funciones que corresponden al nivel regional.

El Sr. Wilder Remicio, representante de la Municipalidad Provincial de Paíta, menciona que no se puede dar paso atrás, no se puede revertir el proceso de descentralización que es tan importante para el sector público y el país, porque se ha luchado tanto por el proceso de descentralización, y que no debemos permitir sea vulnerado.

La Sra. Belia Concha, miembro alterno del CCR, manifiesta que hay que estar vigilantes porque se pretende vulnerar el proceso de descentralización ya que estas funciones están dadas y se vienen desarrollando, y que lo descentralizado no se puede revertir.

La Arq. Emma del Castillo, finalmente somete el acuerdo planteado: para dar el Voto aprobatorio al Gobierno Regional Piura, para presentar la acción de inconstitucionalidad, votaron a favor 07 votos y la abstención de 01 voto del Sr. Práxedes Facundo Zurita.

El Presidente Regional, refiere la falta de quórum para la presente sesión, por parte de las autoridades locales; por lo que asevera, que esta asamblea por su importancia, merece el compromiso y la responsabilidad para la participación inclusive de todos los miembros titulares del CCR.

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 – 2014-CCR

Además, se conforme una comisión para que el Reglamento Interno del CCR sea revisado y actualizado, para que consideren las exigencias del caso, que sea más estricto y que no sigan presentándose estas ausencias, propone que una comisión examine este reglamento para que este importante espacio de concertación no sea debilitando.

La Econ. Lourdes Valdiviezo, manifiesta que por parte de la sociedad civil, si hay participación y que las inasistencias se deben más bien por parte de los alcaldes provinciales, porque éstos no consideran su participación como decisiva para la programación de sus proyectos.

El Sr. Nelson Pacheco, dice que se debe fortalecer este espacio, en otras regiones, dice que los espacios participativos municipales se realizan primero, y luego los procesos regionales para su articulación.

La Arq. Del Castillo, hace referencia que en el marco del proceso PPR 2015 se han realizado reuniones descentralizadas, donde se han discutido las carteras de proyectos de cada provincia, se priorizaba dos 02 proyectos más importantes de cada provincia, estos resultados los ha presentado al equipo técnico, se han priorizado proyectos de infraestructura, productivos, entre otros que se han considerado importante; además que resulta muy difícil postergar el proceso participativo regional y supeditarlos a las fechas en que realizan los gobiernos locales.

Finalmente, Se acuerda una segunda convocatoria de reunión del CCR, para tratar el tema de opinión consultiva del CCR sobre la propuesta del programa de inversiones 2015, y sobre la revisión para actualización del reglamento, quedando aprobada la siguiente reunión CCR para Jueves 03 de Julio del 2014.

Principales acuerdos:

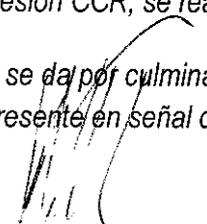
En relación al segundo punto de agenda:

1. Voto aprobatorio para que el Gobierno Regional, proceda a plantear la acción de inconstitucionalidad sobre la Ley N°29981 Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.

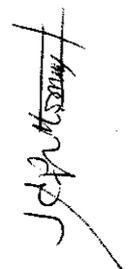
En relación al Primer punto de agenda:

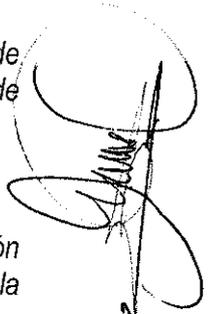
1. Realizar una segunda convocatoria de la SESIÓN de CCR, para tratar el tema de opinión consultiva sobre la propuesta del Programa de Inversiones PPR 2015, quedando que la siguiente sesión CCR, se realizará el Jueves 03 de Julio del 2014, a horas: 10 am

Siendo la 11:55 m. se da por culminada la presente Sesión Ordinaria, los participantes proceden a la suscripción de la presente en señal de conformidad.


JAVIER ATKINS LERGGIOS
DNI N°02616132
Presidente Regional
Gobierno Regional Piura


HUMBERTO MARCHENA VILLEGAS
DNI N° 03098476
Alcalde Provincial
Municipalidad Provincial Ayabaca













ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 - 2014-CCR



WILDER REMICIO MOSCOL

DNI N° 03491823

Teniente Alcalde

Municipalidad Provincial de Paita



NELSON PACHECO HUERTAS

DNI N° 0860703

Representante

Municipalidad Provincial Sullana



LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE

DNI N° 02876499

Representante Sociedad Civil



BELIA CONCHA ALBURQUEQUE

DNI N° 02819901

Representante Sociedad Civil



PRÁXEDES FACUNDO ZURITA

DNI N° 03234351

Representante Sociedad Civil



SEGUNDO EDUARDO REUSCHE CASTILLO

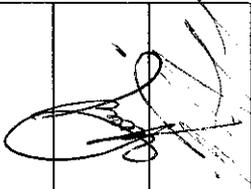
DNI N° 02810939

Representante Sociedad Civil

**ASISTENCIA
CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**

SESION ORDINARIA N° 02 - 2014

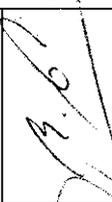
Lugar : AUDITORIO PRINCIPAL CIP PIURA
Dia : JUEVES 26 JUNIO 2014
Hora : 09:00 a.m.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	EMAIL/ TELEFONO/ RPM	FIRMA
	JAVIER ATKINS LERGGIOS	02616132	GOBIERNO REGIONAL PIURA	VICEPRESIDENTE		
	JOSE ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA	08145400	GOBIERNO REGIONAL PIURA	SECRETARIO TECNICO CCR		
	RUBY RODRIGUEZ DE AGUILAR	02860318	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA	ALCALDESA		
	JOSE BERNARDO PAZO NUNURA	02743658	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SECHURA	ALCALDE		
	JORGE HILDEBRANDO CAMINO CALLE	02839916	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SULLANA	ALCALDE	Nelson Padeco Huerto 02607026	
	PORFIRIO MECA ANDRADE	03462788	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PAITA	ALCALDE	WILDEA RETILCO MESSOL #96495876/05491823	
	WILSON RAMIRO IBANEZ IBANEZ	03204023	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA	ALCALDE		
	HUMBERTO MARCHENA VILLEGAS	03098476	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA	ALCALDE		

**ASISTENCIA
CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**

SESION ORDINARIA N° 02 - 2014

Lugar : AUDITORIO PRINCIPAL CIP PIURA
 Dia : JUEVES 26 JUNIO 2014
 Hora : 09:00 a.m.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	EMAIL/ TELEFONO/ RPM	FIRMA
	JACINTO TIMANA GALECIO	08512133	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TALARA	ALCALDE		
	JOSE RAMON MONTENEGRO CASTILLO	32545986	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON	ALCALDE		
	LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE	02876499	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA Y TUMBES	REPRES.SOC.CIVIL	valdiviezo.ch@gmail.com *775076/968185070	
	CECILIA BEATRIZ BUSTAMANTE GARCIA	02858264	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA PIURA	REPRES.SOC.CIVIL	beatriconcha@gmail.com #981453	
	PRAXEDES FACUNDO ZURITA	03234351	EMPRESA DE COMERCIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PERU SAC- EMCOPAP	REPRES.SOC.CIVIL	praxedes54@hotmail.com	
	DONALD LECARNAQUE CASTRO	03837655	CENTRAL PIURANA DE ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO - CEPIBO	REPRES.SOC.CIVIL		
	SEGUNDO EDUARDO REUSCHE CASTILLO	02810939	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - CONSEJO DEPARTAMENTAL PIURA	REPRES.SOC.CIVIL	serusche70@yahoo.es *418130/968890300	